



## El Colegio de Enfermería de Alicante solicita un procedimiento objetivo en la selección de candidatos al Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado

**Son numerosas las quejas recibidas de aspirantes enfermeros que no han podido acceder al curso a causa del procedimiento llevado a cabo este año**

La Asesoría Jurídica y Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante, cuyo coordinador es el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero, ha elaborado un escrito dirigido a la Conselleria de Sanitat en el que solicita un procedimiento objetivo y justo para seleccionar a los candidatos que acceden al curso de Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado (DTSM) necesario para ejercer como enfermero SAMU. Este va dirigido a personas diplomadas o graduadas en Enfermería y lo imparte la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) de la Conselleria de Sanidad.

Dado que se presentan muchos más candidatos que plazas se ofertan para la obtención de este Diploma, es necesario establecer un procedimiento equitativo para seleccionar a los aspirantes admitidos.

En años pasados se han utilizado métodos como la valoración de méritos, pruebas de conocimientos (como en 2023) o ambos criterios de forma simultánea. Sin embargo, para 2024, se ha recurrido a un procedimiento de selección basado en el momento de entrada de la solicitud de los candidatos, pudiendo acceder, o no, a dicho curso en función del minuto en el que se registró la solicitud.

Este procedimiento de selección, a diferencia de los llevados a cabo en años anteriores, no parece el más adecuado, pues puede facilitar el acceso a aquellas personas que conozcan previamente la fecha de la convocatoria, además de no ser un proceso objetivo ni justo en el que se valore la motivación, capacitación y/o idoneidad de los aspirantes.



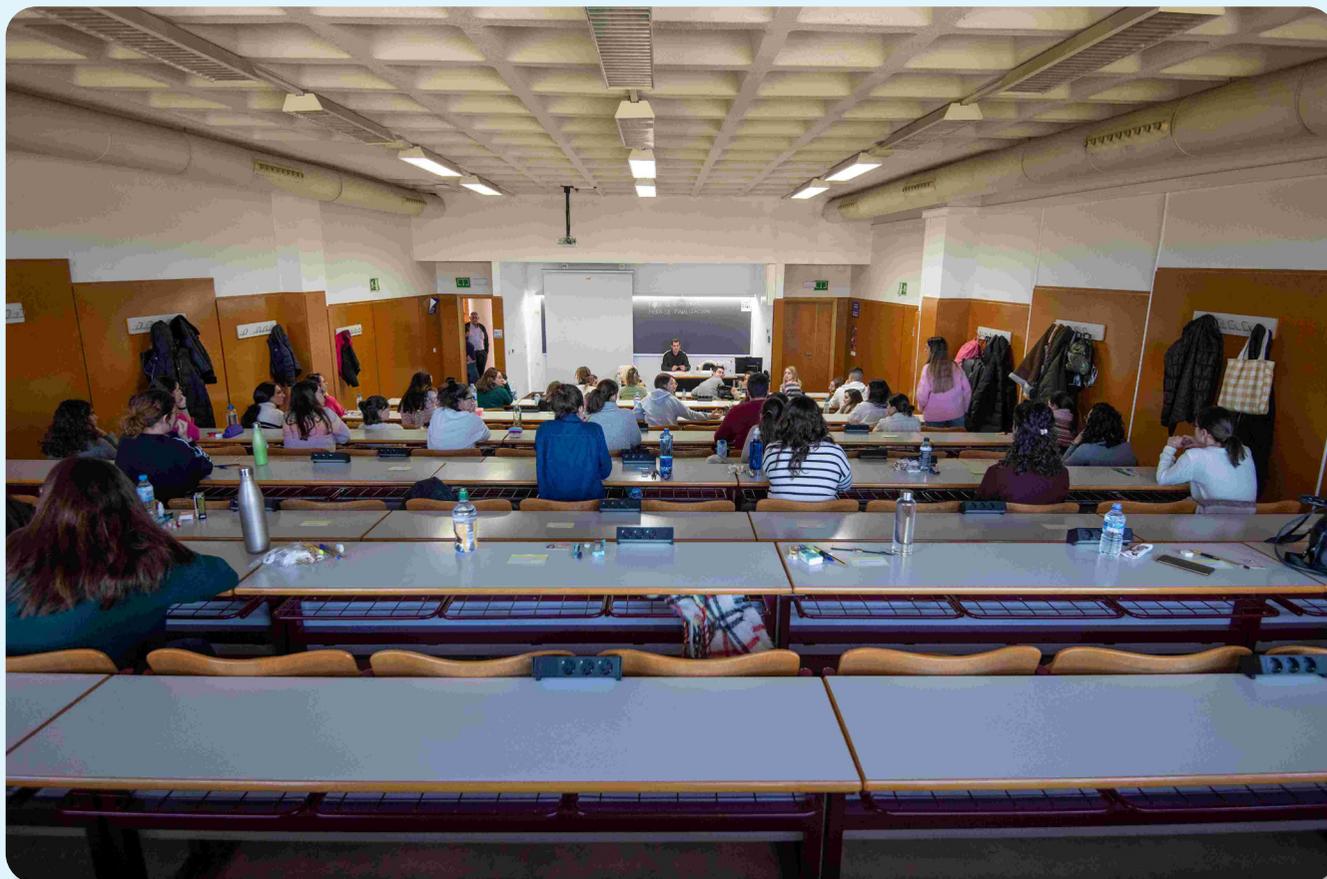
El Colegio ha recibido numerosas quejas de aspirantes enfermeros que no han podido acceder al citado Diploma a causa de este procedimiento de selección.

Por este motivo, se hace llegar a la Conselleria de Sanitat que, desde el Colegio Oficial de Enfermería de Alicante, se considera que debería modificarse el procedimiento de selección utilizado durante este año 2024

para acceder al DTSM. Asimismo, se propone aumentar el número de ediciones de este curso a celebrar anualmente y aumentar también el número de plazas que se ofertan en el mismo, respondiendo a la gran demanda existente para participar en el mismo y las dificultades para cubrir las ausencias laborales que se generan en dicho servicio.

Aprobada la convocatoria de plazas EIR 2024/2025

## Sanidad ofertará 2.171 plazas EIR para la convocatoria de 2025, un 3% más que el año anterior



La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS) ha acordado la oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada (FSE), entre ellas las del EIR, para la convocatoria 2024-2025.

Con respecto a las correspondientes al EIR cabe destacar que serán un total de 2.171 plazas (+3%).

La prueba de acceso para las diferentes titulaciones tendrá lugar el 25 de enero de 2025, siguiendo el cronograma habitual de las pruebas, lo que facilitará la incorporación a la Formación Sanitaria Especializada (FSE) de los nuevos egresados de las facultades lo más pronto posible.

El plazo de presentación de solicitudes se establece entre las 10:00 horas del lunes día 2 de septiembre de 2024 hasta las 17:00 horas del viernes día 16 de septiembre de 2024.

En España, la FSE para Enfermería cuenta con un total de 2.478 plazas, por lo que en esta convocatoria solo se han convocado el 87% de las vacantes; las ya mencionadas 2.171. Por ello, la Comisión Delegada de Enfermería, que forma parte del Consejo Nacional de Especialidades en

Ciencias de la Salud (CNECS), [ha pedido en un informe](#) que se convoquen todas las plazas EIR acreditadas, como ya sucedió en la convocatoria 2021-2022.

El cupo de extranjeros será del 1% en las titulaciones de Enfermería. Se mantiene la obligatoriedad de acreditar un nivel C1 de conocimiento del español, en el caso de aspirantes procedentes de países cuya lengua materna no es el español. La tasa de derechos de examen para Enfermería será de 23,33 euros.

Se elimina la nota de corte y la puntuación mínima para poder participar en los actos de elección y adjudicación de plaza se limitará a aquellos cuya puntuación final del ejercicio sea mayor que cero, quedando eliminados aquellos que en el examen hayan obtenido una puntuación negativa o igual a cero. Los listados a lo largo de todo el procedimiento solo serán accesibles para las personas implicadas en el mismo, previa identificación electrónica.

Así mismo, se mantiene la reserva del 7% de plazas para personas con discapacidad superior al 33%.

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en: [www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org)



# Más de 20.000 personas visitan la "Ruta Enfermera", la mayor campaña de visibilidad de la profesión de la historia

**Con la participación del Colegio de Enfermería de Alicante, Elche y Alicante fueron dos de las 70 ciudades que recibieron el gran tráiler del Consejo General de Enfermería**

Más de 20.000 personas han pasado por el gran tráiler enfermero del Consejo General de Enfermería, que durante los últimos 12 meses ha recorrido casi 70 ciudades de toda España. Una iniciativa que ha logrado acercar la Enfermería a la población, enseñar todos los ámbitos donde trabajan las enfermeras y dar educación para la salud a todos los que visitasen el vehículo.

El Colegio de Enfermería de Alicante trajo la Ruta Enfermera a Elche y Alicante, dos ciudades que han conseguido dar gran visibilidad a la profesión gracias a la amplia variedad de talleres y charlas realizadas.

Estas casi mil charlas han dado la vuelta a la península abordando temáticas como accidentes del hogar, alimentación saludable, lactancia, migrañas, diabetes, bullying, ansiedad, salud mental... talleres de primeros auxilios, RCP y mucho más se han dado cita en todas las paradas, en las que la asistencia ha sido un éxito rotundo.

## Ayudar como objetivo principal de la Ruta Enfermera

El presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, destaca todo lo conseguido gracias a esta iniciativa: "Hace un año comenzamos este proyecto tan ambicioso, en el que la Organización Colegial al completo se ha volcado para que haya sido un éxito rotundo. Desde el Consejo General y todos los colegios provinciales se ha hecho un trabajo impresionante para acercar la profesión a todos los ciudadanos. Y creo, sinceramente, que hemos cumplido los objetivos con creces".

Además de esas charlas y talleres, el tráiler enfermero ha contado con diferentes espacios en los que se han mostrado en todas las paradas materiales para la población general y también para las propias enfermeras con el objetivo de ayudar, educar en salud y potenciar el autocuidado. Además, el tráiler también ha contado con dos consultas, donde dos enfermeras han realizado más de 5.000 exámenes de salud como espirometría, índice tobillo-brazo (para detectar problemas vasculares) y hemoglobina glicosilada (para analizar la evolución de los pacientes diabéticos o detectar una posible diabetes).



## La Conselleria de Sanidad declara hábil agosto en lo referente a los diversos procesos selectivos y de provisión en curso



Desde el Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Asesoría Jurídica y Fiscal, cuyo coordinador es el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero, se quiere informar que la Conselleria de Sanidad ha emitido una resolución mediante la

que establece que el próximo mes de agosto será hábil a efectos de cómputo de plazos para la presentación de documentación, formulación de alegaciones y reclamaciones, etc en los procesos selectivos (concurso-oposición y concurso de méritos) y de

provisión de puestos (traslados) que se encuentran en curso actualmente.

Se recuerda que los plazos son distintos en función de la resolución emitida, pudiendo ser de 5, 10 o 20 días según el caso.

La publicación de esta resolución tiene por objeto cumplir con el plazo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que establece que los procesos selectivos para la cobertura de plazas incluidas en las ofertas de empleo público aprobadas en el marco de los procesos de estabilización de empleo temporal deben finalizar antes del 31 de diciembre de 2024.

Desde el Colegio Oficial de Enfermería de Alicante se aconseja a quienes participen en dichos procesos que estén pendientes de las publicaciones que se puedan efectuar para cumplir con los plazos señalados.

## Buscamos ideas para una escultura representativa de Enfermería. ¿Tienes alguna?

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante te queremos informar de que el Ayuntamiento de Elche nos ha cedido un espacio público para poder erigir en él un monumento/escultura en reconocimiento al trabajo realizado por las enfermeras y enfermeros.

A fin de poder realizar una obra cuyo diseño sea lo más consensuado posible y pueda reflejar al máximo el objetivo de esta iniciativa, aquellas personas que tengan ideas o sugerencias al respecto, nos las pueden hacer llegar por el medio que consideren que de forma más adecuada puede recoger la idea propuesta (argumentos por escrito, bocetos, miniaturas...) a [cealicante@cecova.org](mailto:cealicante@cecova.org) o en nuestras oficinas colegiales en C/ Capitán Dema, 16, 03008 – Alicante. Fecha límite, 30 de septiembre de 2024.



## La presidenta del Colegio recogió el Premio Reputación Enfermera en nombre del Centro Sanitario de Guardamar del Segura

**Este centro de Atención Primaria integrado logra entrar en el ranking de centros con mejor reputación de todo el país**

Montserrat Angulo Perea, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, asistió a la entrega de los Premios Nacionales de Reputación Enfermera 2023, organizados por el Consejo General de Enfermería.

Tuvo el honor de recibir en representación del Centro Sanitario Integrado de Guardamar del Segura el Premio Reputación Enfermera, lo que lo hace formar parte del ranking de centros con mejor reputación de todo el país elaborado por el Monitor de Reputación Enfermera (MRE).

Durante el evento, se hizo entrega de galardones a todos aquellos equipos de Enfermería de los hospitales, centros de salud y centros sociosanitarios que lideran el ranking, así como a las empresas fabricantes de productos de indicación y uso enfermero con mejor reputación.

Estos Premios son una manera de otorgar reconocimiento por parte de la Organización Oficial de Enfermería a todos los equipos de enfermeras y enfermeros que hacen posible que la sanidad española funcione día a día y sea una de las mejores del mundo.



## El Colegio de Enfermería de Alicante condenó el asesinato de una mujer en Alicante

**Recordó la existencia de su Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género dirigido tanto a las enfermeras como a la sociedad en general**

El Colegio de Enfermería de Alicante condenó el asesinato de una mujer en Alicante a manos presuntamente de su pareja sentimental. Ante este nuevo caso de presunta violencia de género queremos pedir una mayor implicación de las instituciones en todos sus ámbitos de actuación y la aplicación de las leyes vigentes para combatir esta lacra que ya ha provocado la muerte de 26 mujeres este año y de 1.270 desde 2003.

Desde la entidad colegial queremos recordar la existencia del [Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género](#) del Colegio, el cual está abierto a todas las enfermeras de la provincia de Alicante que quieran recurrir a él tanto profesional como personalmente, así como al conjun-

to de la sociedad. A través de su web ([www.enfermeriaviolenciagenero.org](http://www.enfermeriaviolenciagenero.org)) se puede acceder a una gran cantidad de información y recursos para combatir este problema.

Las principales funciones de este grupo de trabajo son: sensibilizar al colectivo de Enfermería para prevenir, detectar y actuar ante cualquier forma de violencia contra las mujeres y contribuir a la formación y capacitación del personal de Enfermería en las herramientas para el abordaje de este problema de salud pública en cualquiera de sus manifestaciones (malos tratos en la relación de pareja, acoso, abusos sexuales, mutilación genital, trata, y cualquier otra forma que afecte en cualquier etapa de la vida y por cualquier forma).

## Incremento retributivo para enfermeras/os por aplicación del programa temporal de lucha contra la brecha salarial feminizada de 2023

Desde la Asesoría Jurídica y Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante, coordinada por su vicepresidente, Francisco Gómez Vitero, se ha confeccionado un informe sobre el [ACUERDO de 21 de junio de 2024](#), del Consell, para la aplicación del programa temporal de lucha contra la brecha salarial feminizada, correspondiente al ejercicio de 2023 en el sector de sanidad, produciendo dicho acuerdo un aumento de las retribuciones de algunos profesionales de determinadas categorías de la profesión enfermera de la Conselleria de Sanidad.

Al respecto se indica que con este “programa temporal de lucha contra la brecha salarial y racionalización y mejora de la clasificación de puestos” se pretende que durante los años 2022, 2023 y 2024 se consigne en los presupuestos de la Generalitat Valenciana una dotación con la finalidad de luchar contra la brecha



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

salarial y racionalizar los desfases en las clasificaciones y tablas retributivas sobre complementos retributivos del personal en algunos puestos de trabajo que ejercen profesionales de las denominadas categorías “feminizadas” e infraclasificadas, al objeto

de homologarlas con los puestos de trabajo negociándose los criterios de distribución de las cuantías en las mesas sectoriales correspondientes.

Tienes más información al respecto en [este enlace](#) de la web del Colegio [www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org)

## El Decreto Ley 7/2024 del Consell introduce novedades para el personal estatutario de la Conselleria de Sanidad

El DOGV de 10 de julio de 2024 ha publicado el [Decreto Ley 7/2024](#), de 9 de julio, del Consell, de simplificación administrativa de la Generalitat, que incluye algunas novedades que afectan al personal estatutario de la Conselleria de Sanidad. En concreto se añade la disposición adicional séptima al Decreto 192/2017, de 1 de diciembre del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección y provisión de personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias públicas del Sistema Valenciano de Salud, para cumplir con los objetivos previstos en la Ley 20/21, 28 diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y para la resolución de los procesos selectivos derivados de los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en las Ofertas de Empleo Público de la Conselleria de sanidad, de los años 2017, 2018, 2019, 2022 y 2023, y los procesos de concurso de traslados previos a los mismos.

Desde la Asesoría Jurídica y Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante, cuyo coordinador es el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero, se informa de la aprobación de una serie de medidas que pueden consultarse en [este enlace](#) de la web del Colegio [www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org)



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

## Presenta tu trabajo a la convocatoria del Premio al mejor artículo científico mensual

Desde la Asesoría de Investigación e Innovación Enfermera del Colegio de Enfermería de Alicante, cuya coordinadora es la vocal IV de la entidad, Noelia Rodríguez Blanco, se quiere recordar que se ha vuelto a poner en marcha la convocatoria de uno de los apartados de las ayudas para fomentar la investigación cofinanciadas conjuntamente con el Consejo General de Enfermería con el fin último de mejorar la calidad de vida de los pacientes y mejorar los servicios asistenciales.

Se trata del "Premio al mejor artículo científico mensual". Próximamente se irá realizando la convocatoria del resto de premios y ayudas contempladas en la anterior edición. Te animamos a participar en esta convocatoria.

**Las bases de la convocatoria de este premio son las siguientes:**

**Objetivo:** este premio reconoce y celebra el trabajo riguroso y el compromiso con la excelencia en la investigación científica, y reconoce la contribución del artículo a la comprensión y avance del conocimiento.

**Dirigido a:** premio dirigido a los artículos publicados durante los años 2023 y 2024.

**Plazo:** el plazo de envío se iniciará el día 1 de cada mes y se extenderá hasta el primer día del mes siguiente.

**Periodicidad:** un premio al mes.

**Dotación:** 150€ por premio.

**Requisitos:** los artículos deberán estar publicados en revistas de impacto y ser originales. Quedan excluidos los artículos del tipo: editorial, carta al editor, artículos de opinión o especiales, casos clínicos u otra tipología que no surte de la diseminación de resultados de investigación.

Todos los trabajos deben ser originales e inéditos, y redactados en español/inglés.

**Información a aportar:**

- Fecha de publicación.
- Indicadores de calidad del artículo: bases de datos en las que se encuentra indexado, factor de impacto JCR, SJR y/o Cuiden.
- Posición que ocupa la revista en la categoría en que se encuentra indexada dentro de la base de datos.

Accede al [formulario de presentación](http://www.enferali-cante.org) en [www.enferali-cante.org](http://www.enferali-cante.org)



Foto: Banc Imágenes Enfermeras. Autores: Ariadna Creus y Angel García

# El Colegio de Enfermería de Alicante pone en marcha una iniciativa para preservar y aprovechar la experiencia de las enfermeras/os jubiladas

Se trata del proyecto "Inteligencia profesional: el valor de la experiencia", impulsado por su Escuela de Liderazgo

Como ya se ha informado anteriormente, el Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Escuela de Liderazgo, cuya coordinadora es María del Remedio Yáñez Motos, ha lanzado un innovador proyecto junto con la responsable de este, Rosa María Bustos Martínez, vocal III de la Junta de Gobierno, para preservar y aprovechar la vasta experiencia de sus miembros jubilados.

Se trata del proyecto "Inteligencia profesional: el valor de la experiencia", que tiene como objetivo garantizar que los conocimientos y habilidades acumulados por las enfermeras y enfermeros a lo largo de sus años de servicio no se pierdan con su retiro, sino que se transfieran a los colegiados en activo.

A través de él, los colegiados y precolegiados pueden plantear cuestiones a enfermeras y enfermeros jubilados sobre diferentes áreas de conocimiento atendiendo al cuadro en el que se detallan dichas áreas y los expertos que atenderán las consultas.

#### Beneficios del proyecto:

- Acceso a un valioso conocimiento y experiencia para mejorar la práctica profesional.
- Nuevos retos y oportunidades para los jubilados para seguir contribu-



yendo a la profesión.

- Fomento de un sentido de comunidad y apoyo mutuo entre los profesionales de la Enfermería.
- Oportunidad para que los estudiantes de Enfermería precolegiados aprendan de la experiencia de sus predecesores.

#### ¿Cómo funciona?

- Los colegiados pueden formular preguntas a los expertos a través de un correo electrónico corpo-

rativo accesible desde [este enlace](#).

- Las consultas cubren una amplia gama de áreas de la Enfermería.
- Los expertos tienen 15 días para responder a las consultas.

#### Compromiso con la excelencia profesional y el aprendizaje continuo:

El Colegio de Enfermería de Alicante reafirma su compromiso con la excelencia profesional

y el aprendizaje continuo a través de este proyecto. La iniciativa no solo enriquece a los profesionales actuales, sino que también fortalece las bases de futuras generaciones de enfermeras/os, asegurando un legado de cuidado y excelencia en la práctica de la Enfermería.

Puedes consultar las áreas de conocimiento de este proyecto y los expertos en [www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org).

Búscanos en redes...

